



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN
PÚBLICA N° 2687-14-LE14,
CORRESPONDIENTE A
"RECONSTRUCCIÓN PERIMETRO
CANCHA DEPORTIVA DEL COLEGIO
CARLOS ALESSANDRI
ALTAMIRANO".**

ALGARROBO, 16 de Mayo del 2014.

DECRETO N° 2.287.- /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. D.A. N° 3.445 de fecha 03.12.2012, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
3. Decreto Alcaldicio N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el acuerdo N° 162 de fecha 06.12.2013, sesión ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.050 de fecha 13.12.2013; Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 4.565 de fecha 31.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 022 de 03.01.2014; Establece orden de subrogancia en el DAEM (Autoriza subrogancia a Don Jorge Luis Vilches Sotelo en DAEM).
7. Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 11.02.2014; ratifica y establece orden de subrogancias municipalidad de Algarrobo.
8. Ley N° 19.886 de fecha 30.07.2003 de fecha 30.07.2011 del Ministerio de Hacienda, Bases sobre Contratos Administrativos, Suministros y Prestación de Servicios, en especial artículo 8 letra d.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.243 de fecha 12.03.2014; aprueba Bases Administrativas Especiales y especificaciones Técnicas para el Llamado a Licitación Pública N° 2687-14-LE14.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.217 de fecha 13.05.2014; Designa comisión de apertura y evaluación para licitación pública ID N° 2687-14-LE14
11. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 251 de fecha 14 de Mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Contratar los servicios para la reconstrucción perímetro cancha deportiva del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

1. Adjudíquese la Licitación Pública N° 2687-14-LE14, al proveedor Claudio Andrés Saa Urauieta Constructora E.I.R.L. R.U.T. _____, con domicilio en _____, por un monto de \$6.707.688.- (Seis Millones Setecientos Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos) más IVA, correspondiente a la contratación de los servicios para la reconstrucción perímetro cancha deportiva del Colegio Carlos Alessandri Altamirano, por cumplir con los requisitos solicitados.



2. El gasto que demande el presente Decreto Impútese a la Cuenta Subtítulo 22 Ítem 06 Asig. 001 Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones, con aporte Fondo Fines Educativos.

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**



**ROSA MARINA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Decreto Alcaldicio N° 2.287 del 16.05.2014.
JOGF/RMCV/PMP/MRT/JLVS/mma.

DISTRIBUCIÓN:

- Educación
- Alcaldía
- Control
- Archivo.



V° B° JEFE DAEM (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 20 MAYO 2014
SALIDA N°
ENTREGA 27 MAYO 2014